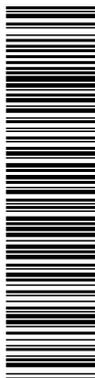


DOCUMENTO _EDICTO MUNICIPAL: edicto censo electoral, mesas y locales electorales	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YGRVB-K5PXK-TZHQ0 Fecha de emisión: 27 de septiembre de 2019 a las 14:41:58 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS.Firmado 27/09/2019 14:25	ESTADO FIRMADO 27/09/2019 14:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 70747 YGRVB-K5PXK-TZHQ0 931E69BAAC9F102245DC1769BB2A81048D062B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fuenteecantos.es/verificardocumentos/>



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos
Plaza de la Constitución, 1
Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97
C. P. : 06240 e-mail: fcantos@dip-badajoz.es



Francisco de Zurbarán
Pintor de
Fuente de Cantos

EDICTO

De Conformidad **entre los días 30 de septiembre al 7 de octubre, ambos inclusive**, se mantiene el servicio de **consulta de las listas electorales por medios informáticos**, pudiéndose en dicho plazo presentar las reclamaciones que estimen los electores.

Los electores que posean certificado digital pueden consultar su inscripción en el censo electoral a través de internet, en la dirección [https://sede.ine.gob.es/consulta electoral elecciones](https://sede.ine.gob.es/consulta%20electoral%20elecciones).

Con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a fecha **30 de septiembre** se encuentran expuestas al público la relación de secciones, mesas y locales electorales de este municipio.

Fuente de Cantos, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTE